



R-DNAT-2023-1370
SALTA, 27 setiembre de 2023
EXPTE. N° 10.850/2023

VISTO:

La presentación efectuada por el CPN Fernando Faraldo, Director de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma informa que el lunes 02 de octubre próximo se llevará a cabo un Taller de Organización y Diseño de Plan de Estudios, en el marco del Proceso de Acreditación en curso.

Que por tal motivo solicita se contemple la posibilidad de suspender las actividades académicas para los señores docentes, estudiantes y personal vinculado con la Carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en Sede Central y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera con el objeto de propiciar la asistencia al citado Taller.

Que este Decanato entiende que, la participación de todos los actores involucrados en el proceso de acreditación es de suma importancia para la concreción y éxito del mismo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

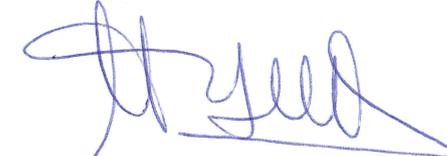
ARTÍCULO 1°.- DISPONER la suspensión de actividades académicas para los señores docentes, estudiante y personal vinculado con la Carrera de Agronomía que se dicta en Sede Central y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, con el objeto de propiciar la asistencia al TALLER DE ORGANIZACIÓN Y DISEÑO DE PLAN DE ESTUDIOS, en el marco del Proceso de Acreditación que lleva adelante la citada carrera.

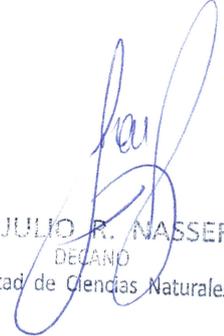
ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el Taller se realizará el día **LUNES 02 DE OCTUBRE DE 2023:**
Sede Central: De 14:00 a 19:00 horas.
Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera: A partir de las 12:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que es de suma importancia la participación de todos los actores involucrados en el proceso de acreditación para alcanzar los resultados esperados.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al CPN Faraldo, ASEA, CUECNa, Vicedecanato, Secretaría de Articulación Institucional, Secretaría Técnica y de Asuntos Estudiantiles. Dar la mayor publicidad en redes sociales y cartelera esta Facultad y de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a DGAA a sus efectos.

aim


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales